

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	1 de 5

1. DATOS GENERALES

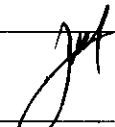
PERÍODO A QUE CORRESPONDE INFORME	27	09	2024	26	10	2024
ACTA PARCIAL	☒		DEFINITIVA	☐		
EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL					
	25%	50%	75%	100%		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		X				

2. DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
DEPENDENCIA	Secretaria general
CARGO	Secretario general
LOCALIDAD	PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS

3. DATOS DEL CONTRATISTA SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	055-2024
FECHA DE CONTRATO	26-08-2024
CONTRATISTA	GERSAIN ESPINOSA COLORADO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10.028.558 expedida en Pereira
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA ACTA DE INICIO	27-08-2024

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor		RECIBIDO POR: _____
		Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____



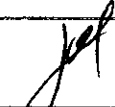
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	2 de 5

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26-12-2024
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS".

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Brindar apoyo legal en la evaluación de quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la indagación previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal auto inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la sentencia de la Corte Constitucional.	Del estudio realizado, el contratista evaluó y se determinó lo siguiente: QUEJA 138-2024, se determinó y se sugiere iniciar indagación previa en aras de poder identificar los presuntos implicados. QUEJA 141-2024, se determino y sugiere iniciar con investigación disciplinaria toda vez que ya se encuentran identificados los presuntos implicados.	documentos enviados vía correo electrónico a correo : secretariageneralpmd@gmail.com y reposan en el drive cuya ruta es: GERSAIN - Google Drive

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor		RECIBIDO POR: _____
		Día Mes Año Hora

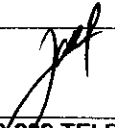


1

2

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	3 de 5

2. Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	el contratista proyecto para este periodo los siguientes autos: Auto por medio del cual se dispone la indagación previa... Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículo 208, En averiguación de responsables, Docentes de la I.E Bernardo López Pérez. Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria... Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216. la cual se remite para aprobación y la respectiva revisión en contra de 1) JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO 2) JUAN CARLOS SEPÚLVEDA MONTOYA 3) JOSÉ IVÁN GONZALEZ ARIAS 4) JAIME ANDRÉS RESTREPO GARZÓN 5) CELSO OMAR PARRA SIERRA Auto de Remisión por competencia a la Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción de la alcaldía de Dosquebradas.	<i>Reposan en el sistema del despacho y archivo físico, se anexa pantallazo de las proyecciones reposan en el drive cuya ruta es:</i> <u>GERMAIN - Google Drive</u>
---	--	---

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	4 de 5

3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria.	El contratista realizó oficio dirigido a KEVIN DANIEL PATIÑO GALLEGU, en aras de remitir un proceso disciplinario. así mismo vía Correo electrónico por medio del cual se remitió copias digitales de la investigación disciplinaria, radicado anterior 812-2024, actual 010-2024 adelantada contra JORGE IVÁN ARANGO DURÁN.	<i>Reposan en el sistema del despacho y archivo físico, se anexa pantallazo de las proyecciones reposan en el drive cuya ruta es:</i> <u>GERMAIN - Google Drive</u>
4. Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	el contratista realizó apoyó al secretario general en la creación de un formato en aras de revisar los procesos que reposan en la oficina de control interno disciplinario del municipio de Dosquebradas.	<i>Reposan en el sistema del despacho y archivo físico, se anexa pantallazo de las proyecciones reposan en el drive cuya ruta es:</i> <u>GERMAIN - Google Drive</u>
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	el contratista realizó acompañamientos en la revisión de procesos en la oficina de control disciplinario interno de instrucción del municipio de Dosquebradas, labor realizada con fecha de octubre 01 de 2024 en el respectivo despacho.	<i>Se anexa pantallazo Reposan en el sistema del despacho y archivo físico, se anexa pantallazo del acta de visita y el material fotográfico.</i>

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2023
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	03
		PÁGINAS	5 de 5

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.000.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 3.000.000
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 6.000.000
VALOR ACTA No. 2		\$ 3.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario general.

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra

ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ Supervisor		RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

